

# EL CASERÍO DEL CAMINO REAL DE FASNIA.

## DATOS GENEALÓGICOS DE LA FAMILIA DELGADO MEJÍAS Y TRANSFERENCIA DE DICHA PROPIEDAD A LO LARGO DEL TIEMPO

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

El “Caserío del Camino Real”, es el conjunto arquitectónico más interesante del municipio de Fasnia y uno de los más emblemáticos del Sur de Tenerife. Surgió en el siglo XVII, al ser construida por la familia Delgado Mexías junto a la principal vía de comunicación de Tenerife, el Camino Real que rodeaba toda la isla y comunicaba a los principales núcleos de población, en su mayoría situados en las medianías.



Antigua panorámica del caserío del Camino Real.

### EL ANTIGUO CAMINO REAL DE FASNIA

Sin ninguna duda, el camino público insular más antiguo que cruzó por este término municipal fue el Camino Real, construido poco después de la Conquista con el fin de comunicar a todos los pueblos de la isla. En 1684, se le mencionaba en un documento de la primitiva ermita de San Joaquín de Fasnia, construida junto a él a mediados de dicho siglo<sup>1</sup>.

En el plano confeccionado hacia 1723, con motivo del pleito entre las parroquias de Güímar y Arico sobre la jurisdicción de los vecinos de Fasnia, se señalaban varios caminos, entre ellos: el camino real o “camino que viene del lugar de Arico que va a guimar y pasa A la Laguna y Santa cruz”<sup>2</sup>.

Hacia 1860, según Pedro de Olive, las vías de comunicación del término se reducían por entonces a dos caminos vecinales, uno de ellos: el Camino Real, de 12 pies de anchura, que partía en la jurisdicción de Arico y terminaba en la de Güímar, con una longitud de una legua y un costo de 50.000 r<sup>s</sup> v<sup>n</sup>; cruzaba todo el término municipal por las medianías y lo comunicaba con los restantes pueblos de la isla.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Archivo Parroquial de San Joaquín de Fasnia. Libro de fábrica de la antigua ermita de San Joaquín. Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna).

<sup>2</sup> Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Expedientes ordenados por pueblos: Arico-Fasnía. Expediente del pleito entre las parroquias de Güímar y Arico, sobre los parroquianos de Fasnía.

<sup>3</sup> Pedro de OLIVE (1865). *Diccionario estadístico-administrativo de las Islas Canarias*. Pág. 336.

Hacia 1870, el francés José Desiré Dugour, afincado desde niño en Santa Cruz de Tenerife, hizo una amplia descripción del “*Distrito municipal de Fasnía*”, con datos en gran parte copiados del *Diccionario* de Pedro de Olive. En ella destacaba que: “*Dos caminos vecinales cruzan aquella jurisdicción, el llamado Camino Real y el del Roque: el primero parte de Arico y termina en Güímar*”<sup>4</sup>.

El camino real fue descrito en detalle en 1885 por Julio Ardanaz, capitán de Estado Mayor, a su paso por Fasnía, entre los barrancos de Herques y Las Eras:

Desde el Escobonal el camino de herradura, muy malo en este trozo. A 1 k. 200 m. atraviesa por vado el barranco del Pino, sigue el camino una vereda mala y á los 3 k. 160 m. atraviesa de igual modo el de Herques que es de mucha profundidad y tiene orillas muy escarpadas, siendo difícil y peligroso el tránsito, continuando desde este punto algo más transitable hasta Fasnía, donde llega á los 5 kilómetros.

A la salida de Fasnía sigue el camino de herradura, malo, por terreno accidentado, llega á los 5 k. 760 m. al barranco de las Eras, por cuyo cauce baja en una extensión de 240 m. haciendo el tránsito en esta parte difícil. A los 7 k. 200 m. y 7 k. 360 atraviesan dos barrancos llamados de las Carretas, siguiendo luego el camino por terreno menos accidentado y despejado. A los 13 k. llega á Arico.<sup>5</sup>

Según el viajero Charles Edwardes, que recorrió los pueblos del Sur por el Camino Real: “*Fasnía está solamente a una legua de Arico, y sin embargo empleamos cuatro horas de nuestro tiempo en llegar hasta allí*”. Por debajo de Fasnía les cayó una fuerte lluvia, por lo se tuvieron que refugiar bajo una roca, pero no se detuvieron demasiado tiempo y continuaron su recorrido: “*De Fasnía a Escobonal, situado también en las montañas, hay sólo media hora. Y fué en este lugar donde, con sentimientos contradictorios, abandonamos el viejo camino que habíamos seguido durante los cuatro últimos días para tomar la carretera, que se halla terminada desde Santa Cruz hasta aquí*”<sup>6</sup>.

Por su parte, Juan López Soler describía en 1906 el Camino Real entre Arico y Fasnía:

“[...] el principal para ir a este lugar, desde la aldea de Arico el Viejo, es el camino ya tantas veces mencionado real de la Isla, que desciende hasta llegar á la costa en las proximidades del arenal, denominado de *Marfea*, en donde se le une otro camino, procedente del Porí de Abona, y ya los dos reunidos, internándose de nuevo en la Isla, cruzan en pendiente ascendente terrenos con muy pocos cultivos; dejan á la derecha la *Montaña de Fasnía*, y entran en el lugar de este nombre, centro de su Ayuntamiento; de este lugar arranca una carretera que, atravesando el *Valle de Güímar*, va á encontrar á la de Santa Cruz á La Laguna, en el punto denominado *La Cuesta*”<sup>7</sup>.

Este mismo autor también detallaba el recorrido del camino que subía de Fasnía a La Zarza y se continuaba a La Orotava, así como el que descendía a Los Roques.

Como ya se ha indicado, junto a este Camino Real se edificó a mediados del siglo XVII la primitiva ermita de San Joaquín, el primer templo del término, en la jurisdicción de La Zarza pero en un lugar equidistante a todos los pagos de la jurisdicción (Fasnía, La Zarza, Sombrera, Sabina Alta y Valencia –actual Cruz del Roque–). Tenía una sola nave, con tejado a dos aguas y puerta en arco de medio punto, tal como ya hemos indicado y según se aprecia en el plano de la localidad de 1723. Como curiosidad, todas las maderas necesarias para su construcción las obtuvieron del “*pino gigante del monte de Fasnía*”, situado en el paraje aún

<sup>4</sup> José DESIRÉ DUGOUR, 1870. *Trabajos históricos de Canarias. Proyecto de una Geografía Regional de Canarias* (autégrafo). Pág. 31.

<sup>5</sup> Julio ARDANAZ (1885). *La isla de Tenerife desde el punto de vista topográfico militar*. Pág. 26.

<sup>6</sup> Charles EDWARDES (1998). *Excursiones y estudios en las Islas Canarias*. Págs. 161-163. La primera edición en inglés vio la luz en 1888.

<sup>7</sup> Juan LÓPEZ SOLER (1906). *La Isla de Tenerife*. Pág. 135.

conocido como Pino de la Iglesia. En 1796 se instaló en ella la parroquia de San Joaquín, aunque con carácter provisional hasta la construcción de la nueva iglesia en 1800.<sup>8</sup>



El caserío de la familia Delgado Mexías, bordeado por encima por el Camino Real.

También al borde del Camino Real, y muy cerca del caserío de los Delgado Mejías, se construyó en 1828 el cementerio de Fasnia (ampliado en 1878) y en 1998 el campo de fútbol de esta localidad, con su pista de atletismo.

A comienzos del año 1999, el Cabildo de Tenerife incluyó en su nueva colección de folletos turísticos uno dedicado al Camino Real de Fasnia. Dicha publicación reproduce fotos a color de la zona, datos históricos y un mapa en el que se localizan puntos de interés como zonas recreativas, centros artesanos, agua, restaurantes, cuevas aborígenes y miradores.

### LA CASA DE LOS DELGADO MEJÍAS O “CASERÍO DEL CAMINO REAL”

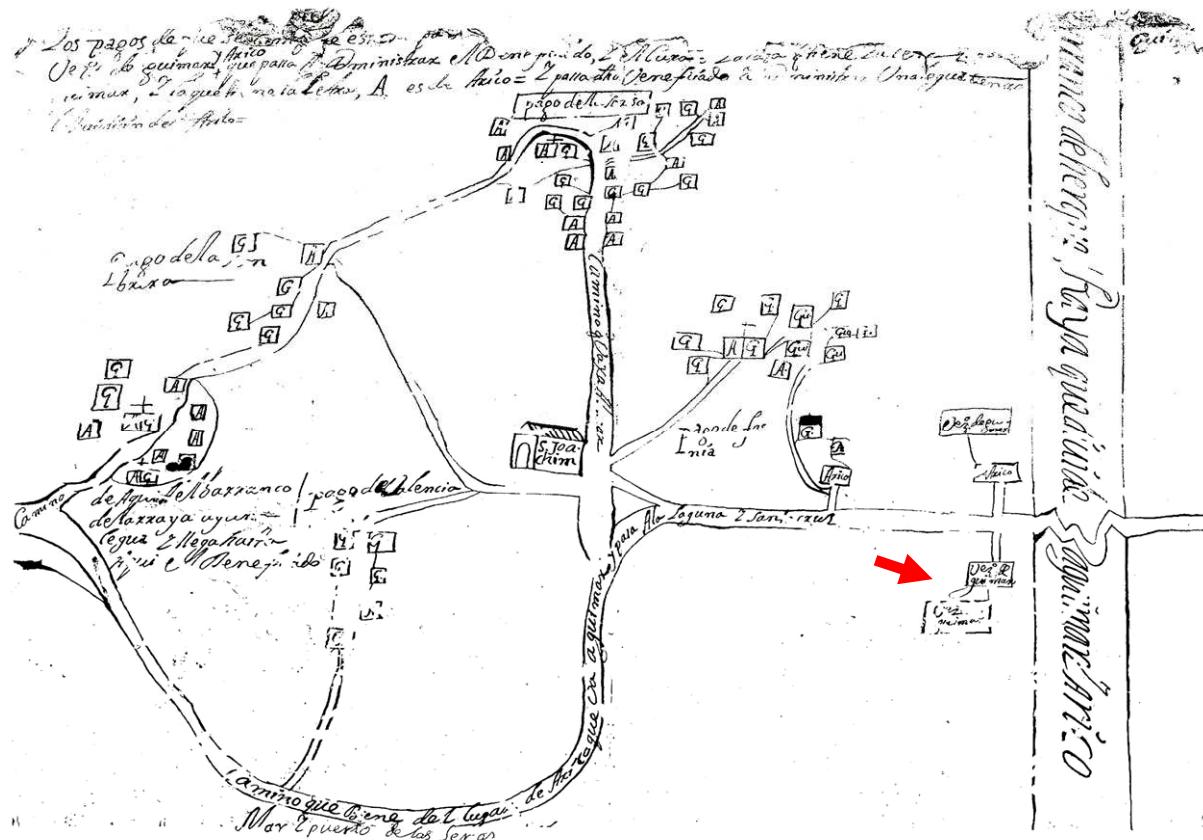
El “Caserío del Camino Real” es el conjunto de mayor valor histórico-arquitectónico que conserva el municipio de Fasnia. Fue edificado en el siglo XVII por la familia Delgado Mejías, con portada adintelada con triple almena, casa principal, bodegas, establos y almacén, edificios construidos con piedras de toba labradas y maderas de calidad. Fue ampliándose con nuevas edificaciones en los siglos XVIII y XIX.

Gracias a un expediente que se conserva en el archivo del Archivo Histórico Diocesano de Tenerife<sup>9</sup> conocemos en parte la reactivación en 1720 del dilatado pleito entablado sobre la jurisdicción de los feligreses de los pagos de La Zarza, Fasnia, La Sombrera y Sabina Alta, entre el cura de Arico don Diego García Farras por una parte, representado por el procurador don Isidro Lorenzo de Melo; el beneficiado de Güímar don Domingo de Paes y Galdona por otra, representado por el procurador don Juan Agustín de Palenzuela; y varios vecinos de los citados pagos, encabezados por don Pedro Díaz Bencomo, don Francisco González Fariña y don Matías González Bencomo, representados por el procurador don Agustín Francisco Ceferino. Con motivo de este pleito, entre 1720 y 1723 se

<sup>8</sup> Octavio RODRÍGUEZ DELGADO (1999). *Fasnia: la gestación de un pueblo. Independencia municipal (1795) y parroquial (1796)*.

<sup>9</sup> Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Expedientes ordenados por pueblos: Arico-Fasnia. Expediente del pleito entre las parroquias de Güímar y Arico, sobre los parroquianos de Fasnia.

confeccionó un plano del actual término municipal de Fasnia, uno de los más antiguos que se conservan del Sur de Tenerife y debido probablemente al cura de Arico, en el que se reflejan con bastante precisión los distintos caminos, barrancos y núcleos de población incluidos en la zona en litigio. Sobresale el Barranco de Herques, “Raya que divide a guimar y arico” y el camino real o “camino que biene del lugar de Arico que va a guimar y pasa A la Laguna y Santa cruz”; por debajo a él e inmediato al Barranco de Herques se aprecian dos casas aisladas e intercomunicadas, que sin duda corresponde al caserío de la familia Delgado-Mejías, que figuraban ocupadas por dos vecinos de Güímar.<sup>10</sup>



Plano confeccionado hacia 1723, en el que se señala el caserío del Camino Real, con dos vecinos.

En el año 1742 se hizo una “Relación de los lugares, Distancias, Puestos, Atalaias y Gente de Armas que se encuentra en las costas que circumbalan la Ysla de Santa Cruz de Thenerife”, “advirtiendo sus aguadas, Pozos inmediatos y parapetos próximos á la Marina”. Con respecto a la jurisdicción de “Zaiza [sic] ó Barrios de Fasnea” decía:

*Este lugar dista del Escovonal tres quartos y medio de Legua y la casa del Cap<sup>n</sup> Megía próximo á la atalaia sobre el camino, el lugar al mar algo más de dos tercios, y la dha Atalaia un tercio de legua, los hombres de Armas que componen este referido Lug<sup>r</sup> esparcidos en Barrios Serán 80, lo que con el haviso de la Atalaia en caso de havistarse Embarcación alguna se aprontan con sus Armas asistiendo á su Costa para el resguardo de ella, en donde con la antipasión de su haviso esperan órdenes para otro movimiento. Combiene que se haga con puntualidad esta Atalaia en dho paraje pues me parese ay algun descuido.<sup>11</sup>*

<sup>10</sup> RODRÍGUEZ DELGADO, *op. cit.*

<sup>11</sup> José María PINTO Y DE LA ROSA, 1996. *Apuntes para la Historia de las Antiguas Fortificaciones de Canarias*. Documento nº 6, pág. 662.

Tanto en esta referencia como en la siguiente se menciona la casa del “*Capitán Mejía*” (el caserío que nos ocupa), situada “*sobre el camino*” principal y próxima a la atalaya de vigilancia, en la cima de la Montaña de Fasnía.

El Marqués de La Cañada, Joaquín José Ibáñez, comandante general de Canarias, elaboró a finales de 1779 un informe sobre la situación económica y militar de las islas, con la finalidad de fortificarlas para su mejor defensa; lo concluyó en febrero de 1780, tras realizar una visita y revista a toda la isla, y en ese mismo mes se lo envió al Rey Carlos III. Desde el punto de vista estratégico se entretenía en analizar las zonas de desembarco y posible aguada, especificando para el término que nos ocupa algunos datos basados en la *Relación* de 1742:

La costa continúa en este distrito de Zarza o barrios de Fasnea o Fasnía, lugar o aldea que dista del Escobonal tres cuartos de legua<sup>12</sup> y del mar algo más de dos tercios. Próxima a la atalaya y sobre el camino, está la casa que llaman del capitán Mejía.

Los hombres de armas que componen tales barrios pueden alcanzar a unos cien, que en caso de avistarse embarcaciones desde la atalaya, se aprontan con sus armas dispuestos a la defensa y corriendo hacia la costa y esperar órdenes para otro movimiento; por ello es conveniente en este punto mucha vigilancia y puntualidad en la maniobra.<sup>13</sup>



La casa del teniente capitán Delgado Mejías, con la Montaña de Fasnía al fondo, en cuya cima estaba situada la atalaya de vigilancia.

El maestro y funcionario jubilado don Felipe Juan González García, colaborador periodístico, poeta premiado y autor de varias obras teatrales cortas en verso y de un libro en prosa, publicó en 2001 un bello poemario, en el que hace una *Radiografía poética a Tenerife*, describiendo y cantando al Cabildo y a los 31 municipios de Tenerife. Como curiosidad, en el capítulo dedicado a Fasnía recoge la fama de que goza en este pueblo el caserío del Camino Real:

<sup>12</sup> Unos 4 kilómetros.

<sup>13</sup> Archivo General de Simancas (Valladolid), sección de Secretaría de Guerra (Guerra Moderna), legajo 5.871. Reproducido por José VELÁZQUEZ MÉNDEZ, *El Día*, 13 de octubre de 1991, pág. VII/49.

En lo cultural tenemos  
La Iglesia vieja de Fasnía.  
También está Fuente Nueva,  
que en buen estado se halla.  
Caserío Camino Real,  
con su indiscutible fama.<sup>14</sup>

## LOS PROPIETARIOS DEL CASERÍO

A continuación, siguiendo la genealogía de la familia Delgado Mejías, haremos un recorrido por los distintos propietarios y herederos de la casona o caserío del Camino Real. Se señala con un asterisco el hijo que recibe esta propiedad.

### EL CASERÍO SE MANTIENE INDIVISO

El primer miembro de la familia Delgado Mejías establecido en Fasnía fue el capitán don Juan Delgado Llarena, probable constructor de las primeras edificaciones del caserío del Camino Real.

A partir de él, a continuación relacionamos todos los propietarios que tuvo dicho caserío, mientras éste se mantuvo indiviso.

#### 1. Don Juan Delgado Llarena, capitán de Milicias

Nació en Tijoco (Adeje) a comienzos del siglo XVII, siendo hijo del capitán don Juan Delgado, natural de dicha Villa y descendiente del Mencey de Adeje, y de doña Margarita de Llarena, que lo era de Güímar.

Al igual que su padre fue capitán de Milicias.

En 1648 contrajo matrimonio en Güímar con doña Bárbara (o Bárbara) Francesa González. La pareja se estableció en el pago de Fasnía, donde probablemente construyó la Casona del Camino Real.

En dicho pueblo nacieron sus hijos, que fueron bautizados en la iglesia de San Pedro de Güímar: *don Bartolomé* (1648-); *don Juan Delgado Trinidad\** (1649-), alférez de Milicias; y *doña María Delgado* (1653-).

La casa la heredó su hijo Juan.

#### 2. Don Juan Delgado Trinidad (1649-?), alférez de Milicias

Nació en el pago de Fasnía en 1649, siendo hijo del capitán don Juan Delgado y doña Bárbara Francesa.

Don Juan Delgado Labrador (como también se le conoció) fue alférez de Milicias.

Hacia 1667 contrajo matrimonio con doña Bárbara González, hija de don Juan Gaspar Delgado Natural y doña Florencia María (o Pérez), de clara ascendencia guanche.

La pareja se estableció en el pago de Fasnía, donde nacieron sus hijos, de los que le sobrevivieron dos: *don Juan Delgado Trinidad* (1668-1739), alférez de Milicias, casado en 1716 con doña Anastasia Díaz y que se estableció en Güímar, donde fundó una ilustre familia; y *doña Bárbara González Trinidad\** (1670-1740), bautizada en Arico, donde casó en 1708 con el capitán de Artillería, y anteriormente clérigo minorista, don Francisco González Mexías, que siguieron viviendo en la casa familiar de Fasnía.

Doña Bárbara González falleció en 1722 y fue sepultada en Güímar. En el momento de su muerte se hallaba viuda de don Juan Delgado Trinidad.

Como se ha indicado, la casa la heredó su hija Bárbara.

---

<sup>14</sup> Felipe Juan GONZÁLEZ GARCÍA (2001). *Radiografía poética a Tenerife*. Págs. 75-80.

### 3. Doña Bárbara González Trinidad (1670-1740)

Nació en el pago de Fasnia en 1670, siendo hija del alférez don Juan Delgado Trinidad y doña Bárbara González.

En 1708 contrajo matrimonio en Arico con el capitán de Artillería (anteriormente clérigo minorista) don Francisco González Mexías (1674-1751), natural de Arico e hijo de don Salvador González Mexía y doña María García del Castillo.

Doña Bárbara González Trinidad (o Delgado Trinidad) falleció en Fasnia en 1740 y recibió sepultura en la iglesia de San Juan Bautista de Arico.

Le sobrevivió su esposo, con quien había procreado tres hijos: *don Bartolomé Delgado Mexías*\* (1709-1777), teniente capitán de Milicias; *don Juan* (1711-); y *doña María* (1714-). Los dos últimos debieron morir de corta edad, pues en el testamento de doña Bárbara, otorgado en 1736, declaró por su hijo único a *don Bartolomé*.

La casa la heredó su hijo Bartolomé.



Casa principal de la familia Delgado Mexías, en el caserío del Camino Real.

### 4. Don Bartolomé Delgado Mexías (1709-1777), teniente capitán de Milicias

Nació en el entonces pago de Fasnia en 1709, siendo hijo del capitán don Francisco González Mexía y doña Bárbara González de la Trinidad (o Delgado Trinidad).

Fue teniente capitán de Milicias.

En 1739 contrajo matrimonio en la iglesia de San Juan Bautista de Arico con doña Bárbara González de Llarena, hija del alférez don Juan Delgado Llarena y doña Ana González, también naturales y vecinos del pago de Fasnia.

Testó en 1777 y declaró por sus hijos: *don Bartolomé Delgado Mexías* (1742-1807), teniente capitán de Milicias, síndico personero y alcalde de Arico, y mayordomo de las Mercedes de Abona, que casó en Arico en 1773 con doña Paula de Morales, natural de dicho pueblo e hija del capitán don Diego Antonio de Torres y de doña Paula de Morales; se establecieron en Arico el Nuevo, donde dejaron sucesión. *Don Juan Mexías* (1744-1769), que murió soltero. *Don Francisco Cornelio* (1747-), que murió de corta edad. Y *doña Bárbara González Llarena*\* (1750-), que casó con el teniente don Diego Estanislao de Torres, sin sucesión.

Don Bartolomé Delgado Mexías y doña Bárbara González de Llarena fallecieron en Fasnia en 1777 y recibieron sepultura en la iglesia de San Juan Bautista de Arico.

La casa la heredó su hija Bárbara.

## 5. Doña Bárbara González Llarena y Mexía (1750-1810)

Nació en Fasnia en 1750, hija del teniente don Bartolomé Delgado Mejías y doña Bárbara González Llarena, naturales y vecinos de dicho pago.

En 1773 contrajo matrimonio en Arico con el teniente don Diego Antonio Estanislao de Torres (1749-1832), nacido en Arico el Nuevo e hijo del capitán de Milicias don Diego Antonio de Torres y doña Paula de Morales.

Don Diego fue labrador, teniente de Milicias, mayordomo de la fábrica parroquial, promotor de la independencia y primer síndico personero del Ayuntamiento de Fasnia.

Doña Bárbara fue la principal propietaria del término de Fasnia y una de las principales impulsoras y protectoras de la parroquia de San Joaquín, así como la principal donante del solar en el que se construyó la nueva iglesia parroquial. Testó en su casa del Camino Real el 19 de enero de 1810, dejando numerosos bienes a la parroquia.

Doña Bárbara Llerena [sic] murió en Fasnia en 1810. Le sobrevivió su esposo, don Diego Antonio Estanislao de Torres, quien se trasladó a Arico el Nuevo, donde falleció en 1832; en el momento de su muerte continuaba viudo de doña Bárbara, con quien no había tenido sucesión.

Doña Bárbara fue la última propietaria por línea hereditaria que vivió en el caserío del Camino Real, el cual fue heredado por su sobrina, doña Bárbara Mexías y Torres.

## 6. Doña Bárbara Mexías y Torres (1778-1843)

Sobrina de la anterior, nació en Arico el Nuevo en 1778, siendo hija del teniente capitán don Bartolomé Delgado Mejías y doña Paula de Morales.

Contrajo matrimonio en 1803 con el capitán don Francisco Basilio Peraza y Ayala (1774-1834), natural de Granadilla de Abona pero vecino de Arico el Nuevo, hijo del capitán don Francisco Antonio Peraza y Ayala del Castillo, de la misma naturaleza, y de doña María Josefa de Torres y Morales, nacida en Arico.

Don Francisco fue capitán graduado teniente de Milicias y alcalde real de Granadilla, sargento mayor interino del Regimiento de Abona, propietario agrícola, recaudador y mayordomo de Abona.

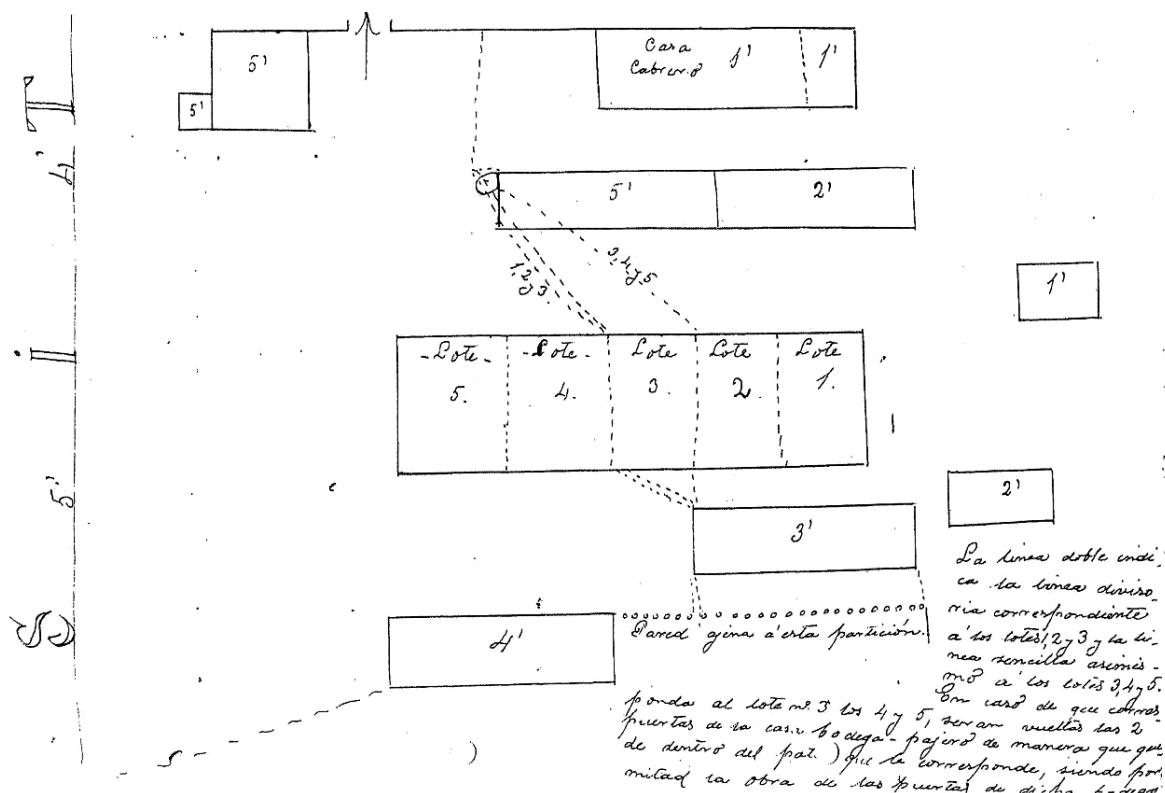
El capitán retirado don Francisco Basilio Peraza y Ayala falleció en su pueblo adoptivo de Arico el Nuevo en 1834, cuando le faltaba poco para cumplir los 60 años de edad. Le sobrevivió doña Bárbara Mejías y Torres, quien falleció en el mismo pago en 1843, cuando contaba 65 años de edad.

Don Francisco y doña Bárbara dejaron ilustre sucesión: *don Antonio Peraza y Mejías* (1804-1887), comandante graduado de Milicias, comandante de armas de Arico y mayordomo de la ermita de Abona, que murió soltero; *doña Paula María Josefa de la Concepción* (1806-1887), que murió en igual estado también; *doña María* (1807-1890), que casó con don Pedro de Torres y Delgado-Trinidad, teniente de Milicias y alcalde de Arico; *doña Ana Peraza y Mejías* (1808?-1882)\*, que contrajo matrimonio con don Martín Rodríguez Delgado, diputado provincial y alcalde de Arico, y murió en 1882, con ilustre descendencia; *don Francisco Peraza y Mejías* (1809-1882), teniente coronel graduado de Milicias, comandante de armas, depositario del Comité Republicano y alcalde de Arico, que casó con doña María del Pilar Pérez Martín, con sucesión; *doña Bárbara*, que murió soltera en 1862; *don Bartolomé Peraza y Mejías* (1812-1873), subteniente de Milicias, alcalde de Arico y diputado provincial, que contrajo matrimonio con su prima doña Juana Peraza y Torres; y *doña Rosa Peraza y Mejías*.

## LA DIVISIÓN DEL CASERÍO ENTRE DOS HEREDEROS

La última propietaria mencionada, doña Bárbara Mexías y Torres, asignó las “Casas y Sitio del Camino Real” de Fasnía a dos de sus herederos: tres quintas partes a doña Ana Peraza y Mejías, y dos quintas partes a don Francisco Peraza y Mejías.

No obstante, durante dos generaciones dicha propiedad se mantendría indivisa, hasta que el 25 de agosto de 1904 don Martín Rodríguez Díaz Llanos (nieto de la primera) y don Ramón Peraza Pérez (hijo del segundo) procedieron a efectuar su división, lo que se efectuó en Arico ante dos testigos.



Plano con la división de la propiedad en cinco lotes, efectuada en 1904.

Del documento redactado<sup>15</sup>, que va acompañado de la relación de lotes, así como de un plano con notas, resulta que, tras el sorteo, se adjudicaron a don Ramón los lotes 1 y 2, que incluían: en la casa principal (con granero), dos salones bajos (uno de ellos con una alacena), con sus correspondientes altos; la casa de la Cabrera de don Martín y el alpendito situado al norte de ésta; el pajalito viejo del norte; la mitad norte del cañón del centro; la bodeguita del norte; dos dornajos, uno de la casa del Cabrero (valorado en 25 ptas) y otro que estaba fuera de la cueva del lagar (valorado en 60 ptas); la madera que tenía el corral (valorada en 25 ptas); el tablón que estaba en la cueva del lagar; la escalera, la cancela y la destiladera.

Por su parte, a don Martín le correspondieron los 3, 4 y 5: en la casa principal (con granero), tres salones bajos (uno de ellos con una alacena), con sus correspondientes altos; la bodega grande con el pajero anexo; la casa de Lima de la Vera; la mitad sur del cañón del centro; el alpende que estaba entrando por la portada, a la derecha; el excusado situado junto a dicho alpende; tres dornajos, uno situado en el sur, en la cuadra (valorado en 20 ptas), otro en la casa de la Vera (valorado en 5 ptas) y el tercero en la cuadra del norte (valorado en 20 ptas); el tablón que estaba en la casa de la Vera; y la piedra de lavar.

<sup>15</sup> Archivo familiar de los herederos de don Martín Rodríguez Díaz Llanos y don Ramón Peraza Pérez.

En la partición, se saldaron las diferencias de aprecios de cada lote, incluso el coste de volver al naciente las puertas de la bodega-pajal que correspondió a don Martín y el valor de la escalera y cancela que le tocaron a don Ramón. Pero se mantuvieron indivisos el aljibe, que se hallaba inmediato a las expresadas casas, así como la cueva-lagar, en la misma proporción que venían ostentando ambos herederos.



Don Martín Rodríguez y Díaz-Llanos y don Ramón Peraza Pérez, protagonistas de la división.

Para seguir la relación de propietarios tenemos que dividirla en dos líneas: por un lado los herederos de doña Ana Peraza Mejías y por otro los de don Francisco Peraza Mejías.

#### LÍNEA PROPIETARIA “A”: DOÑA ANA PERAZA Y MEJÍAS Y HEREDEROS

Las tres quintas partes de doña Ana Peraza y Mejías, tras la división de 1904, se transmitió vía herencia a los descendientes de don Martín Rodríguez Díaz-Llanos, y llegó sin división hasta su nieto don Francisco Tabares de Nava y Rodríguez de Azero.

#### 7A. Doña Ana Peraza y Mejías (1808-1882)

Nació en Arico el Nuevo hacia 1808, siendo hija del capitán don Francisco Basilio Peraza y Ayala y doña Bárbara Mexías y Torres.

En 1847 contrajo matrimonio en Arico con don Martín Rodríguez Delgado (1813-1874), natural de Santa Cruz de Tenerife e hijo de don Martín Rodríguez Castellano y doña Antonia Delgado y Meneses.

Don Martín, importante propietario, iniciaría la tradición política familiar, al ocupar importantes cargos públicos, tales como diputado provincial y alcalde de Arico.

Don Martín Rodríguez Delgado falleció en su domicilio de Arico el Nuevo en 1874, recibiendo sepultura al día siguiente en el cementerio de la localidad. Le sobrevivió doña Ana Peraza y Mejías, que falleció en la misma localidad en 1882.

Fueron sus hijos: *don Martín Rodríguez Peraza*\* (1848-1904), abogado y político; *don Alvaro* (1850-), que falleció en su juventud y era aficionado a las ciencias ocultas; *don Alberto Salvador Domingo de San Pablo* (1851-), que nació en Las Vegas y murió de corta edad; y otra hija, que también murió de corta edad.

La parte que doña Ana poseía del caserío del Camino Real la heredó su hijo Martín.

#### **8A. Don Martín Rodríguez Peraza (1848-1904), rico propietario, abogado, literato y político**

Nació en el caserío de Las Vegas (Granadilla de Abona) en 1848, siendo hijo de don Martín Rodríguez Delgado y doña Ana Peraza Mejías.

Don Martín ocupó un lugar relevante en la vida política canaria de su época, pues fue Lcdo. en Derecho Civil y Canónico, abogado en ejercicio, juez municipal y vocal de la Junta municipal de Arico, jefe superior honorario de la Administración Civil, diputado y presidente de la Diputación Provincial, varias veces gobernador civil interino de estas islas, líder del Partido Conservador de Tenerife y candidato a diputado a Cortes, además de destacado orador, literato y periodista, etc.

En 1877 contrajo matrimonio en La Laguna con doña María de las Mercedes Díaz-Llanos y Oramas, hija de don Antonio Díaz Llanos y doña Mercedes Oramas, propietarios, naturales de San Juan de la Rambla y vecinos de dicha ciudad. Vivieron en Arico el Nuevo y en La Laguna.

Don Martín Rodríguez Peraza falleció prematuramente en su domicilio de La Laguna en 1904, a los 55 años de edad.

Le sobrevivió su esposa y su único hijo *don Martín Rodríguez y Díaz-Llanos*\* (1879-1942) quien por entonces ya estaba casado y tenía una hija. A él pasó por tanto la parte que poseía en el caserío del Camino Real.

#### **9A. Don Martín Rodríguez y Díaz-Llanos (1879-1942), rico propietario, empresario y político**

Nació en Arico el Nuevo en 1879, siendo hijo del abogado y político don Martín Rodríguez Peraza y doña María de las Mercedes Díaz-Llanos y Oramas.

Al igual que su padre y su abuelo destacó como rico terrateniente del Sur, así como en la vida política canaria, pues fue consejero y vicepresidente del Cabildo, diputado a Cortes por El Hierro, jefe del partido Conservador tinerfeño, inspector de los Establecimientos provinciales de Beneficencia de la capital, vocal de la Comisión de Hacienda, fundador y presidente del Patronato provincial de Turismo y delegado del nacional, delegado regio de Fomento en Canarias, vocal electivo de la Cámara Agrícola Provincial de Canarias, presidente de la Asociación de Amigos del Puerto de Santa Cruz de Tenerife (de la que había sido uno de sus primeros promotores). Fue también uno de los principales impulsores del Aeropuerto de Los Rodeos y miembro de la comisión gestora del mismo, protector y socio honorario de la Asociación Católica de Obreros de La Laguna, Hermano del Santísimo y Caballero miembro de la noble e ilustre Esclavitud de San Juan Evangelista, vice-director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, vocal de la junta de gobierno y presidente de la Sección “Guía Cultural” del Instituto de Estudios Canarios, promotor del “Club de Golf del Peñón” de Los Naranjeros (Tacoronte), así como del Mirador que lleva su nombre en Güímar, mayordomo hereditario de la ermita de Abona, Gran Cruz del Mérito Agrícola, etc.

En 1901 contrajo matrimonio en La Laguna con doña María de las Nieves Salazar y Oráa, natural y vecina de La Laguna en la feligresía del Sagrario, hija de don Alonso Salazar (de Frías) y Bérriz, de la misma ciudad, y de doña Juana Oráa y Cologan, natural de la Villa de La Orotava.

Fueron seis los hijos de este matrimonio: *doña María de las Nieves Blanca*\* (1902-1953), contrajo matrimonio con don Leopoldo Tabares de Nava y Tabares, con quien tuvo ilustre sucesión; *doña Mercedes* (1904-), a quien su Santidad el Papa otorgó en 1950 el título de Condesa con la denominación de Santa María de Abona, que fue autorizado en España por el jefe del Estado en 1957, quien casó con don Fernando Beutell y Meléndez; *don Martín* (1907-1974), enfermo desde los 16 años de edad, fue ingresado en un sanatorio de Santa Brígida (Gran Canaria), donde falleció soltero; *don Alonso* (1908-), que casó con doña María de la Concepción Marina del Hoyo-Solórzano y Machado, también con ilustre descendencia; *don José* (1910-1978), jefe rector de la Cooperativa Agrícola del Norte de Tenerife (FAST), casado con doña María de las Nieves del Hoyo-Solórzano y Machado, conocida por Blanca, que han tenido destacada sucesión; y *don Francisco Rodríguez de Azero y Salazar de Frías* (1916-), comandante de Artillería que da nombre al campo de fútbol de Arico, casado con doña Beatriz Machado y Brier<sup>16</sup>, asimismo con ilustre sucesión.

Don Martín Rodríguez y Díaz-Llanos falleció en Santa Cruz de Tenerife en 1942, a los 63 años de edad. Le sobrevivió su esposa.

A partir de él sus descendientes han sustituido el apellido “*Rodríguez*” por el “*Rodríguez de Azero*”, tal como habían hecho sus antepasados.

Las 3/5 partes que poseía en el caserío del Camino Real de Fasnía las heredó su hija Blanca.

#### **10A. Doña María de las Nieves Blanca Rodríguez de Azero y Salazar de Frías (1902-1953)**

Primogénita de la familia, nació en Santa Cruz de Tenerife en 1902, siendo hija de don Martín Rodríguez y Díaz-Llanos y doña María de las Nieves Salazar y Oráa.

En 1928 contrajo matrimonio en La Laguna con don Leopoldo Tabares de Nava y Tabares, hijo de don Rafael Tabares de Nava, natural de la mencionada ciudad, y de doña María de la Candelaria Tabares y León\_Huerta, que lo era de Icod de los Vinos.

Don Leopoldo murió en La Laguna en 1941. Le sobrevivió doña Blanca Rodríguez de Azero y Salazar de Frías, quien dejó de existir en la capital de la provincia en 1953.

Doña Blanca y don Leopoldo procrearon seis hijos: *don Leopoldo* (1929), propietario agrícola, caballero de la Soberana y Militar Orden de Malta, de la Real Maestranza de Ronda y de la Noble Esclavitud de San Juan Evangelista, que cursó estudios de Ciencias Económicas en la Universidad de Madrid y contrajo matrimonio en Cádiz con doña María Luisa Marín Guimerá<sup>17</sup>; *don Martín* (1932-1977), Lcdo. en Derecho, concejal de Santa Cruz, consejero del Cabildo Insular y Caballero del Real Cuerpo de Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid, que casó en 1962 con doña Cristina Durbán Sánchez; *doña Blanca* (1934), esposa de don Augusto Machado Brier<sup>18</sup>; *doña Candelaria* (1936), que casó con don Bernardo García Pertíerra, coronel de Artillería y aparejador; *don Rafael* (1937-1937); y *don Francisco Tabares de Nava y Rodríguez de Azero*\* (1937), que fue jesuita y misionero, propietario y empresario, casado con doña Beatriz de Ponte Cullen.

La propiedad de su parte en el caserío de Fasnía pasó a su hijo Francisco.

#### **11A. Don Francisco Tabares de Nava y Rodríguez de Azero (1937), jesuita y misionero en Paraguay, propietario y empresario**

Nació en Santa Cruz de Tenerife en 1937, siendo hijo de don Leopoldo Tabares de Nava y Tabares y de doña María de las Nieves Blanca Rodríguez de Azero y Salazar de Frías.

<sup>16</sup> Hija del general don Lorenzo Machado y Méndez y doña Cristina Brier y de Ponte.

<sup>17</sup>Hija de don Fernando Marín Delgado, general de división de Artillería y Doctor Ingeniero en Armamento, y doña María Guimerá Martínez.

<sup>18</sup> Hijo también del general don Lorenzo Machado y Méndez y doña Cristina Brier y de Ponte.

Profesó en Córdoba como jesuita y fue misionero en Paraguay. Tras secularizarse trabajó como propietario agrícola y empresario de la construcción. Es Caballero de la Noble Esclavitud de San Juan Evangelista.

Contraído matrimonio con doña Beatriz de Ponte Cullen, hija de don Gaspar de Ponte-Ximénez y Méndez-Fernández de Lugo, coronel de Artillería, y de doña María Ana Cullen y Lugo-Viña.

Frutos de esta unión son cuatro hijos: *don Francisco*, arquitecto; *don Fernando*, Lcdo. en Ciencias Empresariales; *don Carlos*; y *don Rafael Tabares de Nava y de Ponte*.

En 2006, don Francisco vendió las tres quintas partes que había heredado en el caserío del Camino Real a “Inversiones Tágara-Tenerife, S.L.”, momento a partir del cual la propiedad de todo el caserío y su sitio volvió a estar unificada en manos de un solo dueño.



El caserío del Camino Real en la segunda mitad del siglo XX.

#### LÍNEA PROPIETARIA “B”: DON FRANCISCO PERAZA Y MEJÍAS, HEREDEROS Y COMPRADORES

Se mantuvo solo dos generaciones en poder de la familia Peraza Mejías, pasando luego por venta a la familia de don Celestino Rodríguez González, de Fasnia.

#### 7B. Don Francisco Peraza y Mejías (1809-1882), teniente coronel graduado de Milicias y alcalde de Arico

Nació en Arico el Nuevo en 1809, siendo hijo del capitán don Francisco Basilio Peraza y Ayala y doña Bárbara Luisa Mexías y Torres.

Siguiendo la tradición familiar, don Francisco Peraza y Ayala, como también se le conocería, ingresó en las Milicias Canarias, donde alcanzó el empleo de capitán con el grado de teniente coronel, ejerciendo como comandante de armas de Arico. También se dedicaría al cuidado de sus numerosas propiedades agrícolas, así como a la actividad política, su otra gran vocación; fue regidor y alcalde del Ayuntamiento de Arico, así como depositario del Comité Republicano de dicha localidad y vocal de la Junta Municipal de Beneficencia.

En 1879 contraído matrimonio en Arico con doña María del Pilar Pérez Martín, nacida de dicho lugar e hija de don Antonio Pérez y Guerra, natural de San Juan de la Rambla, y de doña María de la Encarnación Martín y García, que lo era de dicho pueblo sureño.

Don Francisco Peraza y Mejías falleció en su domicilio de Arico el Nuevo en 1882, cuando contaba 72 años de edad.

Don Francisco y doña María del Pilar tuvieron dos hijos: *don Ramón*\* (1865-1954), propietario, alcalde de Arico, consejero del Cabildo y escritor, que casó con doña Carmen Hernández García, con sucesión; y *don Francisco Peraza y Pérez* (1874-1904), Lcdo. en Derecho, abogado en ejercicio y notario de La Laguna, secretario del Casino de dicha ciudad, subdelegado en Tenerife del Colegio Notarial de Las Palmas de Gran Canaria, socio transeúnte del Gabinete Literario de Las Palmas, y socio de número de la Asamblea española de la Cruz Roja y de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, que permaneció soltero.

Las 2/5 partes del caserío del Camino Real que le correspondían a don Francisco pasaron a su hijo Ramón.

### **8B. Don Ramón Peraza Pérez (1865-1954), alcalde de Arico, consejero fundador del Cabildo de Tenerife, poeta y periodista**

Nació en Arico en 1865, siendo hijo de don Francisco Peraza Mejías y doña María del Pilar Pérez Martín.

Obtuvo el título de Bachiller en el Instituto de La Laguna y fue un importante propietario agrícola, alternó dichas labores con su vocación política, como miembro del Comité Republicano-Liberal local; fue presidente de la Sociedad “La Palmera”, adjunto del Juzgado municipal de Arico, varias veces alcalde de dicha localidad y consejero-fundador del Cabildo Insular de Tenerife, cargo que ocupó en otras dos ocasiones. Poseía además una notable cultura y una extraordinaria habilidad poética, dejando inéditas numerosas composiciones; como escritor irónico fue director y redactor de los periódicos literarios manuscritos “*La Voz de Guajara*” de Arico el Nuevo y “*El Bañista*” del Porís de Abona.

Contraio matrimonio con doña Carmen Hernández García, con quien procreó cuatro hijos: *doña María*, que contraio matrimonio en Arico con el abogado y propietario don Francisco Frías Rodríguez, natural de Granadilla de Abona; *don Francisco*; *doña María del Carmen* (1913-2004), casada con don José Rivera Fernández (1902-1936), médico municipal de Arico, desaparecido al inicio de la Guerra Civil; *doña María del Pilar* (1917-), nacida en Barcelona; y *don Ramón Peraza Hernández* (1925-1971), pintor, casado con doña Dulce María Cabrera Megías.

Don Ramón Peraza Pérez falleció en Santa Cruz de Tenerife en 1954.

El mismo año de la partición, en 1904, don Ramón Peraza vendió su parte del caserío del Camino Real de Fasnia (o sea, los lotes 1 y 2) a don Celestino Rodríguez González.

### **9B. Don Celestino Rodríguez González (1874-1953)**

Nació en Fasnia hacia 1874, siendo hijo de don Antonio Rodríguez García y doña María González Cruz.

En 1899 contraio matrimonio en Fasnia con doña Eduvigis González Ramos, hija de don José González Marrero y doña María Ramos González.

Tuvieron ocho hijos, nacidos en Fasnia y todos ellos, menos uno, en el caserío del Camino Real: *doña Violinda* \* (?-1993), casada con don Francisco Quintana Pérez; *don Antonio*\* (1910-1999), maestro transitorio, jefe local de Falange, depositario del Ayuntamiento, sargento de Artillería, comerciante y alcalde de Fasnia, que casó en Santa Cruz de Tenerife en 1935 con doña Estela Llombet Santana; *don Jorge*, casado con doña Rosa María Peña Afonso; *doña María Eduvigis* (1914-2002), pintora, que casó en Santa Cruz de Tenerife en 1937 con don Rafael Lecuona y Sarmiento; *don Pedro* \*, que emigró a Argentina, casado con doña Carmen Torres; *doña Eloína*, que casó con Norberto Cejas Zaldívar (catedrático de la Escuela de Comercio e Hijo Adoptivo de Fasnia); *don Lamberto*, casado con doña Mercedes Llabrés Delgado; y *doña Armando Rodríguez González* (1925-1998), que casó con don Abelardo Molowny Croissier.

Como se ha señalado, en 1904 don Celestino compró la parte del caserío del Camino Real que poseía don Ramón Peraza Pérez, que luego pasó a tres de sus hijos.

Don Celestino Rodríguez González falleció en Santa Cruz de Tenerife el 5 de mayo de 1953.

#### **10B. Los hermanos doña Violinda, don Pedro y don Antonio Rodríguez González**

Tras la muerte de don Celestino, la parte que le había pertenecido en las casas del Camino Real fue repartida a su vez entre tres de sus hijos: doña Violinda, don Pedro y don Antonio Rodríguez González.

A doña Violinda Rodríguez González le correspondieron dos piezas en la planta baja, con sus correspondientes altos, en la casa principal. Falleció el 4 de marzo de 1993 y, tras su muerte, su parte fue heredada por su hija, *doña Encarnación Quintana Rodríguez\**.

A don Pedro Rodríguez González le correspondió la denominada “*casa de la Cabrera de don Martín*”. Emigró a la Argentina y el 11 de febrero de 1954, don Pedro vendió la mitad de su parte en el caserío a su hermana Violinda y la otra mitad a su hermano Antonio, tras lo cual la parte que había sido de don Celestino quedó reunida en manos de estos dos hijos.

A don Antonio Rodríguez González le correspondió la pieza que en el plano se llama “*alpendrito junto a la casa de la Cabrera al norte*”. Falleció el 26 de marzo de 1999 y, tras su muerte, su parte fue heredada por su hija *doña Soledad Rodríguez Llombet\**.

#### **11B. Las primas hermanas doña Encarnación Quintana Rodríguez y doña Soledad Rodríguez Llombet**

Doña Encarnación Quintana Rodríguez, hija de doña Violinda Rodríguez González, heredó la parte de su madre y la que ésta había comprado a su hermano Pedro.

Doña Soledad Rodríguez Llombet, hija de don Antonio Rodríguez González, heredó la parte de su padre y la que éste había comprado a su hermano Pedro.

Ambas vendieron sus partes en 2006 a “Inversiones Tágara-Tenerife, S.L.”.



La casa de los Mejías o caserío del Camino Real, con su sitio, perteneció a un único propietario hasta 1843 y así ha vuelto a ser desde 2006.

#### **UNIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD POR “INVERSIONES TÁGARA-TENERIFE, S.L.”**

“Inversiones Tágara-Tenerife, S.L.” es una sociedad limitada, de la que es socio mayoritario el notario don Nicolás Quintana Plasencia, hijo de don Nicolás Quintana Rodríguez y doña Concepción Plasencia García.

El 25 de abril de 2006, esta sociedad compró la parte de doña Soledad Rodríguez Llombet; el 4 de mayo siguiente adquirió la de doña Encarnación Quintana Rodríguez; y el 22

de junio de ese mismo año compró también la de don Francisco Tabares de Nava y Rodríguez de Azero. A partir de ese momento, la propiedad de todo el caserío y su sitio volvió a estar unificada en manos de un solo dueño, tras 163 años de segregación (1843-2006).

Tras la adquisición, dicha sociedad comenzó la rehabilitación del caserío para dedicarlo al turismo rural. La restauración fue concienzuda y muy fiel, tanto a la historia como a la arquitectura tradicional, de modo que el resultado ha sido realmente impresionante, para disfrute de los clientes y visitantes de estas instalaciones.



El caserío del Camino Real, tras su concienzuda restauración.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARDANAZ, J., 1885. *La isla de Tenerife desde el punto de vista topográfico militar*. Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra. 36 pp.
- DESIRÉ DUGOUR, J., c. 1870. *Trabajos históricos de Canarias. Proyecto de una Geografía Regional de Canarias* (autógrafo). Se conserva inédito en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.
- EDWARDES, C., 1998. *Excursiones y estudios en las Islas Canarias*. Introducción y notas de Pedro Arbona Ponce. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. 346 pp. La primera edición en inglés vio la luz en 1888.
- GONZÁLEZ GARCÍA, F.J., 2001. *Radiografía poética a Tenerife*. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, con la colaboración del Ilustre Ayuntamiento de San Juan de la Rambla. La Laguna. 215 pp.
- LÓPEZ SOLER, J., 1906. *La Isla de Tenerife. Su descripción general y geografía*. 160 pp. + 1 hoja.
- OLIVE, P. de, 1865. *Diccionario estadístico-administrativo de las Islas Canarias*. Barcelona, Jaime Jepús. XIII + 1.264 pp.
- PINTO DE LA ROSA, J.M., 1996. *Apuntes para la Historia de las Antiguas Fortificaciones de Canarias. 1954*. Museo Militar Regional de Canarias, Santa Cruz de Tenerife. 758 pp.

- RODRÍGUEZ DELGADO, O., 1991. Personajes del Sur (Arico-Fasnia): Los Delgado Mexías, ilustre familia de militares. *El Día (La Prensa del domingo)*, 1 y 8 de septiembre de 1991.
- RODRÍGUEZ DELGADO, O., 1998. Fasnia. *Gran Enciclopedia Canaria*. Tomo VI (1998). Historia, págs. 1481-1484; Arte, pág. 1484.
- RODRÍGUEZ DELGADO, O., 1999. *Fasnia: la gestación de un pueblo. Independencia municipal (1795) y parroquial (1796)*. Ayuntamiento de Fasnia, con la colaboración del Cabildo Insular de Tenerife y Caja Canarias.
- VELÁZQUEZ MÉNDEZ, J., 1991. Evocaciones históricas. Por tierras de Abona: Fasnia, San Miguel, Arico y Granadilla. *El Día (La Prensa del domingo)*, 13 de octubre, pág. 49 (VII del suplemento “La Prensa”).

[8 de abril de 2014]